

Tendencias de Incrementos Salariales
2010

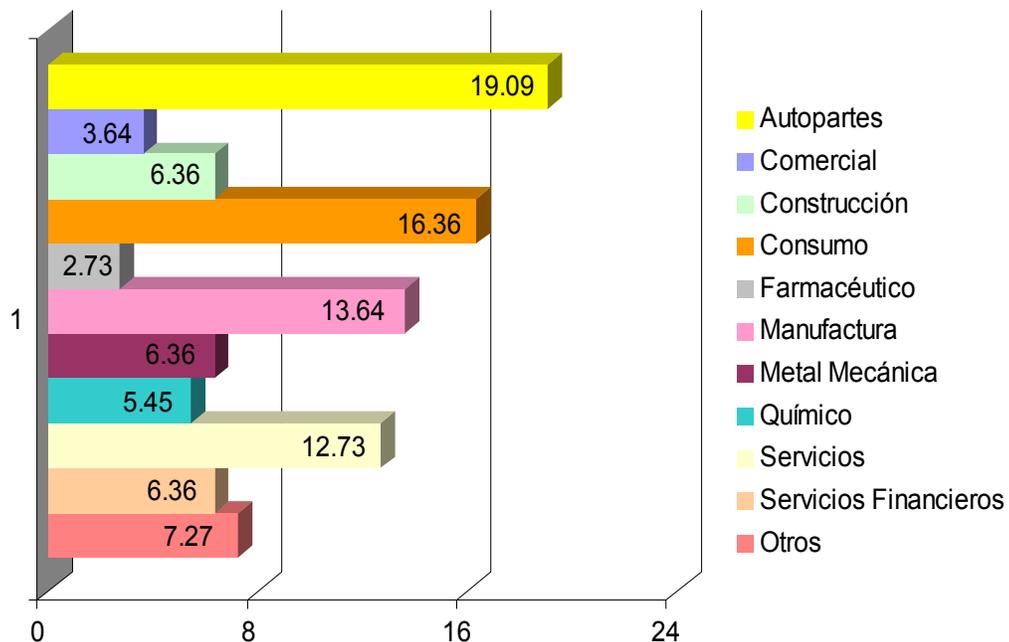
Diciembre 2009

www.aon.com/mexico

En la actualidad los tiempos que se viven en México son demasiado cambiantes, los diferentes sectores se encuentran en movimiento constantemente, es por ello que en Aon Consulting nos dedicamos a realizar investigaciones de manera continua con la finalidad de poder ayudarte y brindarte información útil y oportuna, para la adecuada toma de decisiones.

Como resultado de una encuesta aplicada a 110 empresas de diferentes giros en el mes de Diciembre, sobre las cifras de cierre y tendencias de compensación 2010, a continuación te presentamos los resultados más relevantes.

Los giros que conforman la muestra son los siguientes:



En el año 2009 derivado de la situación económica que se vivió a nivel mundial, la gran mayoría de las empresas tuvieron que realizar diversos tipos de ajustes en sus presupuestos, algunas organizaciones pospusieron el aumento y otras más definitivamente no otorgaron el incremento.

Algunas estrategias adicionales a la de los salarios fueron que recurrieron a paros técnicos, reducción de jornadas laborales e inclusive a los descansos obligatorios, esto con la finalidad de no llegar a los despidos masivos.

El 36% de las empresas de esta muestra decidieron no otorgar incrementos salariales en este año. A continuación presentamos los incrementos otorgados por el 64 % de la muestra, es decir de las 70 empresas que si dieron incremento en el 2009.

(Información expresada en %)

	<u>Ejecutivos</u>	<u>Empleados</u>	<u>Sindicalizados</u>
Mínimo	0.5	2.0	2.0
Máximo	10.0	8.0	7.4
Moda	4.5	5.0	5.0
Promedio	4.6	4.6	4.4*
Mediana	4.5	4.5	4.5

* Más 1% en prestaciones

Considerando en el promedio a las empresas que no otorgaron incremento; obtuvimos un crecimiento de sueldos del 3.4% para personal no sindicalizado.

En materia de incremento a salarios el mercado se encuentra optimista para el 2010, ya que las tendencias indican que el 86.0% de esta misma muestra si tiene contemplado otorgar incrementos en el siguiente año.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de incremento presupuestado para el 2010, de las empresas que si tienen considerado otorgar aumento de sueldo.

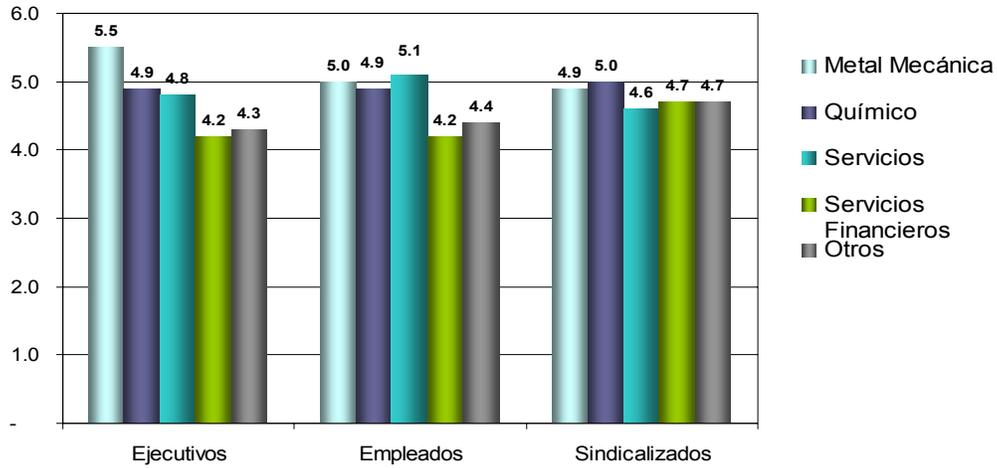
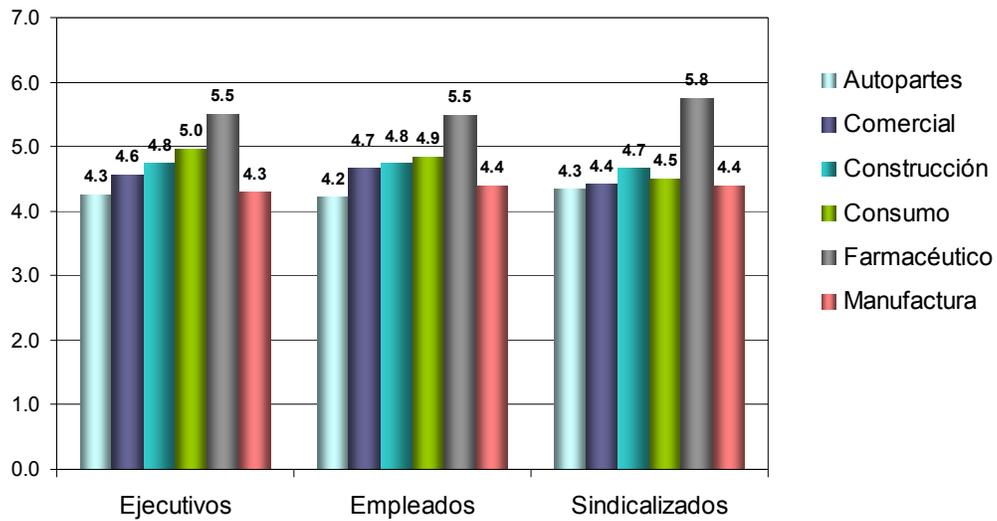
(Información expresada en %)

	<u>Ejecutivos</u>	<u>Empleados</u>	<u>Sindicalizados</u>
Mínimo	2.0	2.5	3.0
Máximo	8.0	8.0	7.0
Moda	5.0	5.0	4.0
Promedio	4.7	4.6	4.6
Mediana	4.5	4.5	4.5

El 72% de la muestra reportó que en el primer cuatrimestre se realizan los incrementos a salarios, el resto de las empresas nos mencionó que por lo general los otorgan después del primer semestre.

Las empresas que otorgarán incremento a sueldos en el 2010 reportaron que prácticamente el incremento afectará al 97% de su población.

En el monitoreo que realizamos participaron empresas de diversos giros, es por ello que a continuación te presentamos el incremento promedio de las empresas que si tienen considerado otorgar para su personal ejecutivo, empleados y sindicalizados.



Estos datos por giro, son de las empresas que si piensan otorgar incrementos en el 2010.

El año 2010 es recibido con una nueva reforma en materia fiscal, que como propósito principal tiene el fortalecer los ingresos no petroleros y eficientar las labores de fiscalización; los principales cambios que se mencionan es un incremento en la tasa del iva de un 15% a 16%, de igual forma el impuesto a los depósitos en efectivo modifica su tasa original de un 2% a 3% y se reduce el monto en relación al año pasado, ahora el impuesto aplicará después de depósitos que excedan los quince mil pesos.

También en esta reforma podemos encontrar el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), aquí veremos que algunos productos serán afectados como la cerveza, bebidas alcohólicas, cigarros, juegos y sorteos.

Un impuesto que se aplicará para este 2010, es el impuesto a las telecomunicaciones tasa que iniciará en un 3%, queda exento de este impuesto la telefonía rural, telefonía pública, interconexión y el acceso a internet por medio de una red fija o móvil.

La tasa del impuesto sobre la renta también sufrirá un ajuste temporal.

2010 a 2012 se ajustarán las tasas marginales de la tarifa del ISR para ubicar la tasa marginal máxima en 30%.

Esto no afecta a las personas físicas que tengan ingresos hasta por 10,298 pesos mensuales lo que es equivalente a 6 salarios mínimos.

En el 2013 las tasas marginales incrementadas se disminuyen quedando la tasa máxima en 29%. Para el año 2014 las tasas marginales incrementadas regresarán a su nivel actual, ubicando la marginal máxima en un 28%.

Una de las preguntas que realizamos en nuestro monitoreo fue:

¿Existe algún % de incremento adicional para minimizar el efecto en los empleados de la nueva reforma fiscal?

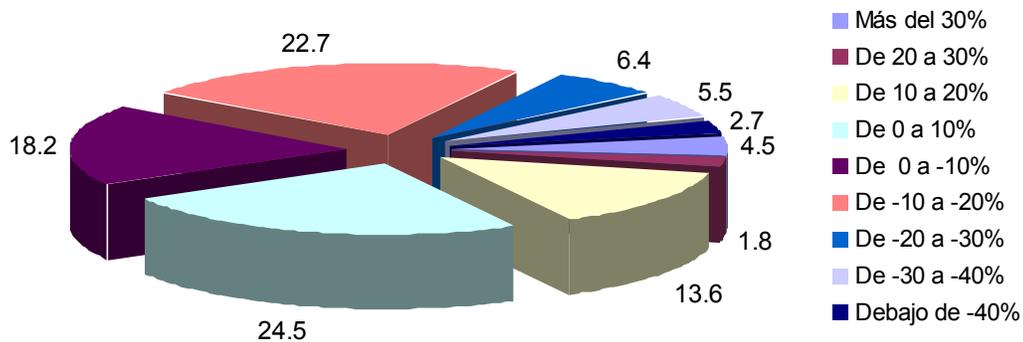
Sin embargo solamente el 3% de las empresas encuestadas respondió que si, el porcentaje promedio adicional pronosticado corresponde a un 2% más sobre lo que ya tenían pensado.

De las empresas que tienen considerado aplicar un plan para hacer frente a la reforma fiscal, estas son algunas de sus respuestas:

- Otorgar mejores beneficios a los empleados.
 - Contrarrestarlo por medio de la contribución definida al plan de pensiones ahorrando antes de impuestos.
 - Adelantar el pago de los bonos.
 - Aumentar los vales de gasolina.
-

¿Pero como están cerrando sus ventas las empresas este año 2009?

Cierre de empresas en relación al budget 2009



Un dato importante para dar a conocer es que el 17.2% de las empresas mencionaron que el presupuesto del año 2010, será el mismo que se buscaba en el año 2009.

De igual forma el 62.7% de la muestra reconoce que el mercado se contrajo, el porcentaje promedio que se contrajo fue de 22.3% según su apreciación.

El 75% de muestra reportó que el presupuesto del 2010, esta basado en los resultados que se obtuvieron en el año 2009, sin embargo la mayoría de las empresas se encuentran a las expectativas de las tendencias del mercado.

El 67.2% de la muestra reportó que no habrá ningún cambio significativo en el presupuesto de recursos humanos para este 2010, sin embargo de las empresas que si tienen contemplado realizar cambios, estos son los más mencionado:

- Recorte de gastos en el área de relaciones laborales y reducir la capacitación.
 - Realizar ajustes en la plantilla de personal.
 - Detener incrementos a salarios.
 - Reducción de costos de operación.
 - Implementar planes de percepción variable
 - Reducción de actividades recreativas, así como los eventos sociales.
-

Finalmente en lo que a contratación de personal se refiere el 42.7% de la muestra tiene considerado realizar una reducción a su plantilla de personal en un 8.32% mientras que el 57.2% de la muestra piensa incrementar su población en un 6.39%.
